INFORME DE EVALUACIÓN
PROCESO DE SELECCIÓN DE MINIMA CUANTÍA No. MSQ-CMIC-084-2026

Siendo las 2:15 P.m. del 12 de noviembre 2026, siguiendo el cronograma de la invitación del proceso de selección de mínima cuantía No. MSQ-CMIC-084-2026, cuyo objeto es: REALIZAR EL AVALUO COMERCIAL PARA COMPRA DE PREDIO PARA REALIZAR PROYECTO URBANISTICO DE LOTES CON SERVICIOS CORREGIMIENTO DE MONDOMO JURISDICCION DEL MUNICIPIO DE SANTANDER DE QUILICHAO., se reunieron en la Oficina Asesora Jurídica de la Alcaldía Municipal los integrantes del comité evaluador, conformado por **JUDITH ESTHER CARTAGENA HURTADO**, DIRECTORA TÉCNICA DE VIVIENDA Y HÁBITAT y **DIEGO ARMANDO VELASCO FERNANDEZ**, Jefe de la Oficina Asesora Jurídica, con el fin de evaluar el proceso que antecede.

Vencido el término de la audiencia apertura del sobre económico, fecha y hora límite para la presentación de ofertas, se presentaron en total TRES (3) ofertas a través del aplicativo SECOP II.

LISTA DE OFERTAS

Abrir Panel | Opciones

Referencia de oferta	Entidad	Evaluación	Presentada	Oferta
ALCALDIA MUNICIPIO DE SANTANDER DE QUILICHAO 2026 MSQ-CMIC 084-2026 Oferta José Andrés Mejía López - Avalúo predio Mondomó	CORPORACION LONJAS INMOBILIARIAS DE AVALUOS DE COLOMBIA	Oferta en evaluación	10/11/2026 9:13 AM	2.852.000 COP
	Erwin Franklin Ramirez Mendez	Oferta en evaluación	9/11/2026 9:48 PM	3.192.000 COP
	MEJIA LOPEZ	Oferta en evaluación	9/11/2026 2:38 PM	2.500.000 COP

EVALUACIÓN

1. VERIFICACIÓN DE LAS PROPUESTAS PARA ESCOGER LA DE MENOR PRECIO (Literal c. artículo 94 de la Ley 1474 de 2011).

El precio es el factor de selección del proponente. Es decir, la Entidad Estatal debe adjudicar el Proceso de Contratación al oferente que cumpla con todas las condiciones exigidas por la Entidad Estatal en los Documentos del Proceso (estudios previos e invitación a participar), y que ofrezca el menor valor. No hay lugar a puntajes para evaluar las ofertas sobre las características del objeto a contratar, su calidad o condiciones. La Entidad Estatal debe revisar las ofertas económicas y verificar que la de menor precio cumple con las condiciones de la invitación. Si esta no cumple con las condiciones de la invitación, la Entidad Estatal debe verificar el cumplimento de los requisitos de la invitación de la oferta con el segundo mejor precio, y así sucesivamente.

Lo anterior encuentra sustento jurídico en el Decreto 1082 de 2015, Art. 2.2.1.2.1.5.2., numeral 5°. Según lo determinado en la invitación pública, la escogencia recaerá sobre aquella oferta con el precio más bajo, siempre que se encuentre en condiciones de mercado y satisfaga las necesidades de! municipio. Para el presente proceso, el orden de elegibilidad correspondería a:

Nombre	Valor	Orden de Elegibilidad
JOSÉ ANDRÉS MEJÍA LÓPEZ	2.500.000	1

Nombre	Valor	Orden de Elegibilidad
CORPORACION LONJAS INMOBILIARIAS DE AVALUOS DE COLOMBIA	2.652.000	2
ERWIN FRANKLIN RAMÍREZ MÉNDEZ	3.192.000	3

Para el presente proceso se verificó la oferta económica, se evaluó la ficha técnica y el factor económico de la propuesta, para comprobar que cumpla con las condiciones de la invitación, según lo dispuesto en el numeral 4 del artículo 2.2.1.2.1.5.2. del decreto 1082 del 2015 y en el numeral 5 del artículo 2 de la ley 1150 del 2007, adicionado por el artículo 94 de la ley 1494 del 2011, que en su literal c establece: "La entidad seleccionará, mediante comunicación de aceptación de la oferta, la propuesta con el menor precio, siempre y cuando cumpla con las condiciones exigidas".

Lo anterior encuentra sustento jurídico en el Decreto 1082 de 2015, Art. **2.2.1.2.1.5.2.**, numeral 6°.

1.1. <u>Verificación de cumplimiento de requisitos del proponente</u> JOSÉ ANDRÉS MEJÍA LÓPEZ

1.1.1. CAPACIDAD JURÍDICA PERSONA JURIDICA: JOSÉ ANDRÉS MEJÍA LÓPEZ

Tipo de documento	Requisitos	CUMPLE		
		SI	NO	NO APLICA
Carta de presentación firmada por el proponente.	Diligenciar y firmar Formato, según se trate de persona natural, jurídica, consorcio o unión temporal. VER FORMATO ANEXO 1.	X		
Propuesta económica debe ser expresada en números enteros, no debe exceder el presupuesto oficial	Diligenciar y firmar Formato, según se trate de persona natural, jurídica, consorcio o unión temporal. VER FORMATO ANEXO 2.	X		
Fotocopia ampliada de la cédula de ciudadanía del proponente o Rep. legal	Anexar documento exigido, aplica para todas las personas que constituyan la unión temporal o consorcio	X		
Fotocopia de la libreta militar varones hasta los cincuenta años de edad, o certificado de tener definida la situación militar	Anexar documento exigido, aplica para todas las personas que constituyan la unión temporal o consorcio			X
Certificado de Cámara de Comercio o registro mercantil con una vigencia no mayor a treinta (30) días	Matricula mercantil vigente	x		
	Duración de la persona jurídica debe ser igual o superior al plazo del contrato y un año más	x		

Tipo de documento	Requisitos	CUMPLE		
		SI	NO	NO APLICA
contados desde la fecha de cierre del proceso.	Fecha de constitución de la persona jurídica no debe ser inferior a un año.	x		
	La razón u objeto social de la persona jurídica debe estar relacionada con el objeto del proceso	x		
Autorización de la junta de socios al representante legal para comprometer a la persona jurídica.	Debe acreditar la capacidad del representante legal para la presentación de la oferta, la suscripción y ejecución del contrato, en caso de que le sea adjudicado Obligatorio para cada una de las personas jurídicas que los integren.			X
Documentación de conformación de consorcio o de unión temporal, suscrita por cada uno de sus integrantes.	Expresando nombres y apellidos de integrantes, su identificación, porcentaje de participación de sus miembros, responsabilidades, solidaridad y nombre del representante. Para el caso de Consorcios o Uniones temporales, ninguno de sus miembros podrá tener una participación menor del 45%. lo anterior busca, que la responsabilidad solidaria que le asiste a cada uno delos miembros del Consorcio o unión temporal, frente al contrato no se atomice y diluya en varios miembros			X
Pago de aportes de seguridad social y aportes parafiscales	Si El Oferente Es Persona jurídica Certificación pago de aportes parafiscales y seguridad social integral: expedida por el representante legal o por el revisor fiscal, en caso que la sociedad tenga la obligación legal de tenerlo, conforme a lo señalado en el artículo 50 de la Ley 789 de 2002.			X
	Si El Oferente Es Persona Natural Deberá Anexar El Último Recibo De Pago Pila del mes anterior a la fecha de cierre del presente proceso En Donde Conste El Pago o inscripción al régimen De Salud Pensión Y ARL	X		

Tipo de documento	Requisitos	CUMPLE		
		SI	NO	NO APLICA
	Para consorcio o Unión Temporal, es obligatorio para cada una de las personas naturales o jurídicas que lo integran.			x
RUT (Registro Único Tributario).	Aportar documento exigido, La Actividad económica principal debe corresponder a la del objeto del proceso	x		
	Para consorcio o Unión Temporal, es obligatorio para cada una de las personas naturales o jurídicas que lo integran. En caso de adjudicársele el contrato, deberá aportar uno a nombre de la unión temporal o consorcio, dentro de los tres (3) días siguientes a la notificación de la adjudicación			x
Certificado de responsabilidad Fiscal con no más de dos (2) meses de expedido.	Para consorcio o Unión Temporal, es obligatorio para cada una de las personas naturales o jurídicas que lo integran.	x		
Certificado Antecedentes Disciplinarios con no más de dos (2) meses de expedido	Para consorcio o Unión Temporal, es obligatorio para cada una de las personas naturales o jurídicas que lo integran.	x		
Certificado de antecedentes del Sistema Registro Nacional de Medidas Correctivas – RNMC de la Policía Nacional (Código Nacional de Policía)	Para consorcio o Unión Temporal, es obligatorio para cada una de las personas naturales o jurídicas que lo integran.	x		
Certificado de antecedentes Judiciales de la Policía Nacional	Para consorcio o Unión Temporal, es obligatorio para cada una de las personas naturales o jurídicas que lo integran.	x		
Certificado de no encontrarse inscrito en el Registro de Deudores Alimentarios Morosos – REDAM.	Para consorcio o Unión Temporal, es obligatorio para cada una de las personas naturales o jurídicas que lo integran.	x		
	RESULTADO	**CUMPLE**		

De conformidad con lo consagrado en la ley 1238 de 2008 y la circular 5 de 2008, expedida por el Contralor General de la República y los Art. 1 y 14 de la ley 962 de 2005, los antecedentes del proponente serán consultados en el boletín de responsables fiscales por la oficina gestora del desarrollo del presente proceso o allegarlos en la propuesta.

(1) El comité evaluador consultó los antecedentes fiscales del proponente, encontrando que no se encuentra reportados como responsable fiscal.
(2) El comité evaluador consultó los antecedentes disciplinarios del proponente, encontrando que no registra sanciones ni inhabilidades vigentes.
(3) El comité evaluador consultó los antecedentes judiciales del proponente, encontrando que no tiene asuntos pendientes con las autoridades judiciales.
(4) El comité evaluador consultó los antecedentes del proponente en el Sistema Registro Nacional de Medidas Correctivas, encontrando que no tiene medidas correctivas pendientes por cumplir.
(5) Conforme el certificado de existencia y representación se puede verificar que el representante legal no tiene restricciones para la contratación por razones de la cuantía ni por la naturaleza del acto.

1.1.2. **CAPACIDAD TÉCNICA PERSONA NATURAL:** ERWIN FRANKLIN RAMIREZ MENDEZ

Tipo de documento	Requisitos	CUMPLE(✓)		
		SI	NO	N/A
Experiencia Especifica	Los proponentes deben acreditar experiencia especifica en la ejecución de dos contratos, cuyo objeto sea avalúo de inmuebles, y cuyo valor ejecutado (expresado en salarios mínimos vigentes del año de terminación del contrato respectivo) sea igual o mayor al presupuesto oficial del presente proceso, también expresados en salarios mínimos del año 2026. Para el efecto, los proponentes deberán allegar las respectivas constancias de ejecución o actas de terminación o liquidación expedidas por la entidad contratante. La experiencia especifica deberá ser demostrada mediante certificación o acta de recibo final o acta de liquidación final Nombre o razón social del contratante. a. Nombre o razón social del contratista. b. Objeto claramente definido. c. Fecha de iniciación de la ejecución del contrato (día, mes y año). d. Fecha de terminación de la ejecución del contrato (día, mes y año). e. Valor total ejecutado del contrato.	X		

Tipo de documento	Requisitos	CUMPLE(✓) SI	NO	N/A
	f. Cuando la experiencia que se pretenda acreditar corresponda a un consorcio o unión temporal, el oferente deberá acreditar el porcentaje de participación de cada uno de sus integrantes y solo se tendrá en cuenta su porcentaje de participación. g. Firma del interventor o supervisor del contrato en caso del acta final o de recibo de obra; o la del representante legal del contratante, en caso de tratarse del acta de liquidación. h. Los valores de los contratos anteriores serán calculados trayéndolos al valor presente de acuerdo a los salarios mínimos legales mensuales vigentes. Temporalidad: Los contratos aportados como experiencia deben haber sido terminados dentro de los últimos cinco (5) años anteriores a la fecha de cierre del presente proceso de selección. 2. Requisito de Idoneidad Legal (Habilitante Técnico Obligatorio): Adicional a las certificaciones de experiencia contractual, el proponente (o el equipo de peritos asignado para la ejecución) deberá adjuntar de forma obligatoria: Copia de la inscripción activa y vigente en el Registro Abierto de Avaluadores (RAA) administrado por las Entidades Reconocidas de Autorregulación (ERA)			
	En caso de Consorcio o Unión Temporal, la experiencia se tomará de la suma de la experiencia de cada uno de los integrantes.			X
	RESULTADO	**CUMPLE**		

1.2. Verificación de cumplimiento de requisitos del proponente ERWIN FRANKLIN RAMIREZ MENDEZ

1.2.1. CAPACIDAD JURÍDICA PERSONA NATURAL: ERWIN FRANKLIN RAMIREZ MENDEZ

Tipo de documento	Requisitos	CUMPLE		
		SI	NO	NO APLICA
Carta de presentación firmada por el proponente.	Diligenciar y firmar Formato, según se trate de persona natural, jurídica, consorcio o unión temporal. VER FORMATO ANEXO 1.	X		
Propuesta económica debe ser expresada en números enteros, no debe exceder el presupuesto oficial	Diligenciar y firmar Formato, según se trate de persona natural, jurídica, consorcio o unión temporal. VER FORMATO ANEXO 2.	X		
Fotocopia ampliada de la cédula de ciudadanía del proponente o Rep. legal	Anexar documento exigido, aplica para todas las personas que constituyan la unión temporal o consorcio	X		
Fotocopia de la libreta militar varones hasta los cincuenta años de edad, o certificado de tener definida la situación militar	Anexar documento exigido, aplica para todas las personas que constituyan la unión temporal o consorcio	X		
Certificado de Cámara de Comercio o registro mercantil con una vigencia no mayor a treinta (30) días contados desde la fecha de cierre del proceso.	Matricula mercantil vigente	X		
	Duración de la persona jurídica debe ser igual o superior al plazo del contrato y un año más	X		
	Fecha de constitución de la persona jurídica no debe ser inferior a un año.	X		
	La razón u objeto social de la persona jurídica debe estar relacionada con el objeto del proceso	X		
Autorización de la junta de socios al representante legal para comprometer a la persona jurídica.	Debe acreditar la capacidad del representante legal para la presentación de la oferta, la suscripción y ejecución del contrato, en caso de que le sea adjudicado Obligatorio para cada una de las personas jurídicas que los integren.			X
Documentación de conformación de consorcio o de unión temporal, suscrita por cada uno de sus integrantes.	Expresando nombres y apellidos de integrantes, su identificación, porcentaje de participación de sus miembros, responsabilidades, solidaridad y nombre del representante. Para el caso de Consorcios o Uniones temporales, ninguno de sus miembros podrá tener una participación menor del			X

Tipo de documento	Requisitos	CUMPLE		
		SI	NO	NO APLICA
	45%. lo anterior busca, que la responsabilidad solidaria que le asiste a cada uno delos miembros del Consorcio o unión temporal, frente al contrato no se atomice y diluya en varios miembros			
Pago de aportes de seguridad social y aportes parafiscales	Si El Oferente Es Persona jurídica Certificación pago de aportes parafiscales y seguridad social integral: expedida por el representante legal o por el revisor fiscal, en caso que la sociedad tenga la obligación legal de tenerlo, conforme a lo señalado en el artículo 50 de la Ley 789 de 2002.			X
	Si El Oferente Es Persona Natural Deberá Anexar El Último Recibo De Pago Pila del mes anterior a la fecha de cierre del presente proceso En Donde Conste El Pago o inscripción al régimen De Salud Pensión Y ARL	X		
	Para consorcio o Unión Temporal, es obligatorio para cada una de las personas naturales o jurídicas que lo integran.			X
RUT (Registro Único Tributario).	Aportar documento exigido, La Actividad económica principal debe corresponder a la del objeto del proceso	X		
	Para consorcio o Unión Temporal, es obligatorio para cada una de las personas naturales o jurídicas que lo integran. En caso de adjudicársele el contrato, deberá aportar uno a nombre de la unión temporal o consorcio, dentro de los tres (3) días siguientes a la notificación de la adjudicación			X
Certificado de responsabilidad Fiscal con no más de dos (2) meses de expedido.	Para consorcio o Unión Temporal, es obligatorio para cada una de las personas naturales o jurídicas que lo integran.	X		

Tipo de documento	Requisitos	CUMPLE		
		SI	NO	NO APLICA
Certificado Antecedentes Disciplinarios con no más de dos (2) meses de expedido	Para consorcio o Unión Temporal, es obligatorio para cada una de las personas naturales o jurídicas que lo integran.	X		
Certificado de antecedentes del Sistema Registro Nacional de Medidas Correctivas – RNMC de la Policía Nacional (Código Nacional de Policía)	Para consorcio o Unión Temporal, es obligatorio para cada una de las personas naturales o jurídicas que lo integran.	X		
Certificado de antecedentes Judiciales de la Policía Nacional	Para consorcio o Unión Temporal, es obligatorio para cada una de las personas naturales o jurídicas que lo integran.	X		
Certificado de no encontrarse inscrito en el Registro de Deudores Alimentarios Morosos – REDAM.	Para consorcio o Unión Temporal, es obligatorio para cada una de las personas naturales o jurídicas que lo integran.	X		
	RESULTADO	**CUMPLE**		

De conformidad con lo consagrado en la ley 1238 de 2008 y la circular 5 de 2008, expedida por el Contralor General de la República y los Art. 1 y 14 de la ley 962 de 2005, los antecedentes del proponente serán consultados en el boletín de responsables fiscales por la oficina gestora del desarrollo del presente proceso o allegarlos en la propuesta.

(6) El comité evaluador consultó los antecedentes fiscales del proponente, encontrando que no se encuentra reportados como responsable fiscal.
(7) El comité evaluador consultó los antecedentes disciplinarios del proponente, encontrando que no registra sanciones ni inhabilidades vigentes.
(8) El comité evaluador consultó los antecedentes judiciales del proponente, encontrando que no tiene asuntos pendientes con las autoridades judiciales.
(9) El comité evaluador consultó los antecedentes del proponente en el Sistema Registro Nacional de Medidas Correctivas, encontrando que no tiene medidas correctivas pendientes por cumplir.
(10) Conforme el certificado de existencia y representación se puede verificar que el representante legal no tiene restricciones para la contratación por razones de la cuantía ni por la naturaleza del acto.

1.2.2. **CAPACIDAD TÉCNICA PERSONA NATURAL:** ERWIN FRANKLIN RAMIREZ MENDEZ

Tipo de documento	Requisitos	CUMPLE(✓)		
		SI	NO	N/A
Experiencia Especifica	Los proponentes deben acreditar experiencia especifica en la ejecución de dos contratos, cuyo objeto sea avalúo de inmuebles, y cuyo valor ejecutado (expresado en salarios mínimos vigentes del año de terminación del contrato respectivo) sea igual o mayor al presupuesto oficial del presente proceso, también expresados en salarios mínimos del año 2026. Para el efecto, los proponentes deberán allegar las respectivas constancias de ejecución o actas de terminación o liquidación expedidas por la entidad contratante. La experiencia especifica deberá ser demostrada mediante certificación o acta de recibo final o acta de liquidación final Nombre o razón social del contratante. i. Nombre o razón social del contratista. j. Objeto claramente definido. k. Fecha de iniciación de la ejecución del contrato (día, mes y año). l. Fecha de terminación de la ejecución del contrato (día, mes y año). m. Valor total ejecutado del contrato. n. Cuando la experiencia que se pretenda acreditar corresponda a un consorcio o unión temporal, el oferente deberá acreditar el porcentaje de participación de cada uno de sus integrantes y solo se tendrá en cuenta su porcentaje de participación. o. Firma del interventor o supervisor del contrato en caso del acta final o de recibo de obra; o la del representante legal del contratante, en caso de tratarse del acta de liquidación. p. Los valores de los contratos anteriores serán calculados trayéndolos al valor presente de acuerdo a los salarios mínimos legales mensuales vigentes. Temporalidad: Los contratos aportados como experiencia deben haber sido terminados dentro de	X		

Tipo de documento	Requisitos	CUMPLE(✓)		
		SI	NO	N/A
	los últimos cinco (5) años anteriores a la fecha de cierre del presente proceso de selección. 2. Requisito de Idoneidad Legal (Habilitante Técnico Obligatorio): Adicional a las certificaciones de experiencia contractual, el proponente (o el equipo de peritos asignado para la ejecución) deberá adjuntar de forma obligatoria: Copia de la inscripción activa y vigente en el Registro Abierto de Avaluadores (RAA) administrado por las Entidades Reconocidas de Autorregulación (ERA)			
	En caso de Consorcio o Unión Temporal, la experiencia se tomará de la suma de la experiencia de cada uno de los integrantes.			X
	RESULTADO	**CUMPLE**		

1.3. Verificación de cumplimiento de requisitos del proponente CORPORACIÓN LONJAS INMOBILIARIAS DE AVALÚOS DE COLOMBIA

1.3.1. CAPACIDAD JURÍDICA PERSONA JURIDICA: CORPORACIÓN LONJAS INMOBILIARIAS DE AVALÚOS DE COLOMBIA

Tipo de documento	Requisitos	CUMPLE		
		SI	NO	NO APLICA
Carta de presentación firmada por el proponente.	Diligenciar y firmar Formato, según se trate de persona natural, jurídica, consorcio o unión temporal. VER FORMATO ANEXO 1.	X		
Propuesta económica debe ser expresada en números enteros, no debe exceder el presupuesto oficial	Diligenciar y firmar Formato, según se trate de persona natural, jurídica, consorcio o unión temporal. VER FORMATO ANEXO 2.	X		
Fotocopia ampliada de la cédula de ciudadanía del proponente o Rep. legal	Anexar documento exigido, aplica para todas las personas que constituyan la unión temporal o consorcio	X		

Tipo de documento	Requisitos	CUMPLE		
		SI	NO	NO APLICA
Fotocopia de la libreta militar varones hasta los cincuenta años de edad, o certificado de tener definida la situación militar	Anexar documento exigido, aplica para todas las personas que constituyan la unión temporal o consorcio	X		
Certificado de Cámara de Comercio o registro mercantil con una vigencia no mayor a treinta (30) días contados desde la fecha de cierre del proceso.	Matricula mercantil vigente	X		
	Duración de la persona jurídica debe ser igual o superior al plazo del contrato y un año más	X		
	Fecha de constitución de la persona jurídica no debe ser inferior a un año.	X		
	La razón u objeto social de la persona jurídica debe estar relacionada con el objeto del proceso	X		
Autorización de la junta de socios al representante legal para comprometer a la persona jurídica.	Debe acreditar la capacidad del representante legal para la presentación de la oferta, la suscripción y ejecución del contrato, en caso de que le sea adjudicado Obligatorio para cada una de las personas jurídicas que los integren.		X	
Documentación de conformación de consorcio o de unión temporal, suscrita por cada uno de sus integrantes.	Expresando nombres y apellidos de integrantes, su identificación, porcentaje de participación de sus miembros, responsabilidades, solidaridad y nombre del representante. Para el caso de Consorcios o Uniones temporales, ninguno de sus miembros podrá tener una participación menor del 45%. lo anterior busca, que la responsabilidad solidaria que le asiste a cada uno delos miembros del Consorcio o unión temporal, frente al contrato no se atomice y diluya en varios miembros			X
Pago de aportes de seguridad social y aportes parafiscales	Si El Oferente Es Persona jurídica Certificación pago de aportes parafiscales y seguridad social integral: expedida por el representante legal o por el revisor fiscal, en caso que la sociedad tenga la obligación legal de	x		

Tipo de documento	Requisitos	CUMPLE		
		SI	NO	NO APLICA
	tenerlo, conforme a lo señalado en el artículo 50 de la Ley 789 de 2002.			
	Si El Oferente Es Persona Natural Deberá Anexar El Último Recibo De Pago Pila del mes anterior a la fecha de cierre del presente proceso En Donde Conste El Pago o inscripción al régimen De Salud Pensión Y ARL			x
	Para consorcio o Unión Temporal, es obligatorio para cada una de las personas naturales o jurídicas que lo integran.			X
RUT (Registro Único Tributario).	Aportar documento exigido, La Actividad económica principal debe corresponder a la del objeto del proceso	X		
	Para consorcio o Unión Temporal, es obligatorio para cada una de las personas naturales o jurídicas que lo integran. En caso de adjudicársele el contrato, deberá aportar uno a nombre de la unión temporal o consorcio, dentro de los tres (3) días siguientes a la notificación de la adjudicación			X
Certificado de responsabilidad Fiscal con no más de dos (2) meses de expedido.	Para consorcio o Unión Temporal, es obligatorio para cada una de las personas naturales o jurídicas que lo integran.	X		
Certificado Antecedentes Disciplinarios con no más de dos (2) meses de expedido	Para consorcio o Unión Temporal, es obligatorio para cada una de las personas naturales o jurídicas que lo integran.	X		
Certificado de antecedentes del Sistema Registro Nacional de Medidas Correctivas – RNMC de la Policía Nacional (Código Nacional de Policía)	Para consorcio o Unión Temporal, es obligatorio para cada una de las personas naturales o jurídicas que lo integran.	X		
Certificado de antecedentes Judiciales de la Policía Nacional	Para consorcio o Unión Temporal, es obligatorio para cada una de las	X		

Tipo de documento	Requisitos	CUMPLE		
		SI	NO	NO APLICA
	personas naturales o jurídicas que lo integran.			
Certificado de no encontrarse inscrito en el Registro de Deudores Alimentarios Morosos – REDAM.	Para consorcio o Unión Temporal, es obligatorio para cada una de las personas naturales o jurídicas que lo integran.	X		
	RESULTADO	**NO CUMPLE**		

De conformidad con lo consagrado en la ley 1238 de 2008 y la circular 5 de 2008, expedida por el Contralor General de la República y los Art. 1 y 14 de la ley 962 de 2005, los antecedentes del proponente serán consultados en el boletín de responsables fiscales por la oficina gestora del desarrollo del presente proceso o allegarlos en la propuesta.

(11) El comité evaluador consultó los antecedentes fiscales del proponente, encontrando que no se encuentra reportados como responsable fiscal.
(12) El comité evaluador consultó los antecedentes disciplinarios del proponente, encontrando que no registra sanciones ni inhabilidades vigentes.
(13) El comité evaluador consultó los antecedentes judiciales del proponente, encontrando que no tiene asuntos pendientes con las autoridades judiciales.
(14) El comité evaluador consultó los antecedentes del proponente en el Sistema Registro Nacional de Medidas Correctivas, encontrando que no tiene medidas correctivas pendientes por cumplir.
(15) Conforme el certificado de existencia y representación se puede verificar que el representante legal no tiene restricciones para la contratación por razones de la cuantía ni por la naturaleza del acto.

1.1.1. CAPACIDAD TÉCNICA PERSONA JURIDICA: CORPORACIÓN LONJAS INMOBILIARIAS DE AVALÚOS DE COLOMBIA

Tipo de documento	Requisitos	CUMPLE(✓)		
		SI	NO	N/A
Experiencia Especifica	Los proponentes deben acreditar experiencia especifica en la ejecución de dos contratos, cuyo objeto sea avalúo de inmuebles, y cuyo valor ejecutado (expresado en salarios mínimos vigentes del año de terminación del contrato respectivo) sea igual o mayor al presupuesto oficial del presente proceso, también expresados en salarios mínimos del año 2026. Para el efecto, los proponentes deberán allegar las respectivas constancias de	X		

Tipo de documento	Requisitos	CUMPLE(✓)		
		SI	NO	N/A
	ejecución o actas de terminación o liquidación expedidas por la entidad contratante. La experiencia especifica deberá ser demostrada mediante certificación o acta de recibo final o acta de liquidación final Nombre o razón social del contratante. q. Nombre o razón social del contratista. r. Objeto claramente definido. s. Fecha de iniciación de la ejecución del contrato (día, mes y año). t. Fecha de terminación de la ejecución del contrato (día, mes y año). u. Valor total ejecutado del contrato. v. Cuando la experiencia que se pretenda acreditar corresponda a un consorcio o unión temporal, el oferente deberá acreditar el porcentaje de participación de cada uno de sus integrantes y solo se tendrá en cuenta su porcentaje de participación. w. Firma del interventor o supervisor del contrato en caso del acta final o de recibo de obra; o la del representante legal del contratante, en caso de tratarse del acta de liquidación. x. Los valores de los contratos anteriores serán calculados trayéndolos al valor presente de acuerdo a los salarios mínimos legales mensuales vigentes. Temporalidad: Los contratos aportados como experiencia deben haber sido terminados dentro de los últimos cinco (5) años anteriores a la fecha de cierre del presente proceso de selección. 2. Requisito de Idoneidad Legal (Habilitante Técnico Obligatorio): Adicional a las certificaciones de experiencia contractual, el proponente (o el equipo de peritos asignado para la ejecución) deberá adjuntar de forma obligatoria:			

Tipo de documento	Requisitos	CUMPLE(✓)		
		SI	NO	N/A
	Copia de la inscripción activa y vigente en el Registro Abierto de Avaluadores (RAA) administrado por las Entidades Reconocidas de Autorregulación (ERA)			
	En caso de Consorcio o Unión Temporal, la experiencia se tomará de la suma de la experiencia de cada uno de los integrantes.			X
	RESULTADO	**NO CUMPLE**		

2. CONCLUSIÓN

Analizados todos los documentos presentados en la oportunidad reglamentaria para la sustentación del precio por parte de los proponentes, se tiene que JOSÉ ANDRÉS MEJÍA LÓPEZ, cuya oferta presentada fue por el valor de DOS MILLONES QUINIENTOS MIL PESOS ($2.500.000), CUMPLE con todos los requisitos establecidos en la invitación y conforme el orden de elegibilidad seria este un PROPONENTE HABILITADO para el presente proceso, por lo tanto, se recomienda al señor Alcalde Municipal, adjudicar el contrato previsto.

El comité evaluador:

JUDITH ESTHER CARTAGENA HURTADO
DIRECTORA TÉCNICA DE VIVIENDA Y HÁBITAT

DIEGO ARMANDO VELASCO FERNANDEZ
Jefe de Oficina Asesora Jurídica

Proyectó aspectos jurídicos: MARÍA FERNANDA ANACONA QUILINDO Aprueba con Secop.
Contratista Oficina Asesora Jurídica
Revisó y Aprobó: aspectos jurídicos SECOP II: DIEGO ARMANDO VELASCO FERNANDEZ- Jefe oficina asesora jurídica
Proyectó aspectos técnicos: Jhonatan Ordoñez, ingeniero contratista DTVH –
Revisó y Aprobó Aspectos técnicos: JUDITH ESTHER CARTAGENA HURTADO
ALMACÉN GENERAL